

PERSPECTIVAS TEOLÓGICAS Y EDUCATIVAS DE LA
SOLIDARIDAD A PARTIR DEL LAGO DE
GALILEA (Mc 6,30-44)

Monografía para optar por el título de Magister en Teología

María Mercedes Cruz Paz

Director: Jose Alfredo Noratto Gutiérrez
Segundo lector: Li Mizar Salamanca Barrera

Fecha de sustentación: 1 de agosto de 2012

María Mercedes Cruz Paz

Licenciada en Ciencias Religiosas, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá; Diplomado en Gestión de la Calidad para el Sector Educativo, Icontec, Cali.

Correo electrónico: lunera24@gmail.com

José Alfredo Noratto Gutiérrez

Doctor en Teología, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá; Licenciado en Teología Bíblica, Pontificia Universidad Gregoriana, Roma; Diplomado en Sagrada Escritura, Escuela Bíblica y Arqueológica francesa de Jerusalén; Especialista en Literatura Joánica, Instituto Católico de París; Especialista en Educación y Licenciado en Filosofía, Universidad Santo Tomás de Aquino, Bogotá. Profesor de tiempo completo, director del Departamento de Teología y de la Oficina de Publicaciones, Facultad de Teología, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

correo electrónico: alfredo.noratto@javeriana.edu.co

Li Mizar Salamanca Barrera

Doctora en Teología, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá; Licenciada en Filosofía y Letras, Universidad Santo Tomás. Profesora de tiempo completo, Facultad de Teología, Pontificia Universidad Javeriana.

Correo electrónico: lsalamanca@javeriana.edu.co

RESUMEN DE LA MONOGRAFÍA

La investigación monográfica tiene como título “Perspectivas teológicas y educativas de la solidaridad a partir del lago de Galilea (Mc 6,30-44)”. Esta investigación radica su importancia en repensar la solidaridad como un enfoque formativo de los proyectos educativos institucionales requeridos por el sistema educativo colombiano.

Para hacer posible dicho enfoque de solidaridad, fue necesario acercarse al mundo educativo actual, y exponer algunas tendencias y oportunidades que han ido cambiando en cierto modo la manera de ver y comprender la acción educativa; y en este sentido, analizar el aporte teológico y pastoral de la solidaridad desde la Iglesia Católica, los fundamentos conceptuales y esfuerzos eclesiales y pastorales emprendidos.

Dicha categoría fue analizada y comprendida desde una lectura hermenéutica del texto Evangelio de Marcos 6,30-44, visto como espacio educativo donde el lugar, la persona y la acción sucedidos llaman a retomar el buen uso de los propios dones, capacidades y habilidades para obrar los milagros.

A partir de lo anterior se buscó iluminar algunas perspectivas teológicas y educativas que conduzcan tanto a educadores y educadoras como a educandos y educandas a hacer de la escuela una propuesta alternativa de sociedad y de comunidad que educa y que se educa para aprender a ser, aprender a aprender, aprender a comunicar y aprender a actuar con enfoque de solidaridad.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 1

LA TAREA DE LA EDUCACIÓN ESTÁ PENDIENTE

1. De la realidad a la virtualidad
2. De lo local a la globalidad
3. De la propia cultura a la interculturalidad
4. Del papel a la tecnología
 - 4.1 De la información mediática al conocimiento
 - 4.2 De familia nuclear a familia funcional
 - 4.3 De transmisores del conocimiento a mediadores del aprendizaje
5. Conclusión

CAPÍTULO 2

LA SOLIDARIDAD: REDES Y SABERES

1. Un concepto por construir
2. Ética de la solidaridad
3. Globalización de la solidaridad
 - 3.1 Resignificar las estructuras sociales
 - 3.2 Definir las áreas de formación en el ámbito educativo
4. Conclusión

CAPÍTULO 3

EL LAGO DE GALILEA: UNA ESCUELA DE SOLIDARIDAD (Mc 6,30-44)

1. Contextualización histórica
 - 1.1 El autor del Evangelio y sus fuentes
 - 1.2 Lugar, tiempo, destinatarios

- 1.3 Dos grandes secciones
- 1.4 Identidad teológica
2. Contextualización literaria
 - 2.1 Contexto remoto y próximo
 - 2.2 El relato marcano y sus paralelos
 - 2.2.1 Lo común en los relatos
 - 2.2.2 Lo propio de Marcos
 - 2.3 Crítica textual
 - 2.4 Segmentación y estructura del texto
 - 2.5 Género literario
3. Significación teológica
 - 3.1 Motivos
 - 3.2 Líneas de sentido
 - 3.3 Perspectivas teológicas dominantes y temáticas sugeridas
 - 3.3.1 Perspectiva antropológica
 - 3.3.2 Perspectiva cristológica
 - 3.3.3 Perspectiva eclesiológica
4. Conclusión

CAPÍTULO 4

PERSPECTIVAS TEOLÓGICAS Y EDUCATIVAS DE LA SOLIDARIDAD PARA LA ESCUELA DE HOY

1. Comunidad educativa que educa y se educa
2. Entretejer la solidaridad
3. Escuela donde aprendo
 - 3.1 Aprendo a ser
 - 3.2 Aprendo a aprender
 - 3.3 Aprendo a comunicar
 - 3.4 Aprendo a actuar
4. Conclusión

CONCLUSIONES:

LO QUE SUCEDIÓ DESPUÉS...

BIBLIOGRAFÍA

PRESENTACIÓN DEL EXTRACTO

La formación para la solidaridad requiere de criterios explícitos y de estrategias viables que de manera unificada y convergente promuevan acciones desde el punto de vista educativo. Expresado en palabras de Juan Pablo II, la solidaridad no solo es un sentimiento, sino la decisión firme por el bien común. Este bien común requiere del compromiso de todos los actores de la sociedad. Para ello, se proponen algunas perspectivas desde lo antropológico, lo eclesiológico y lo educativo, que provienen del mismo texto, para dar fundamento y contenido a muchas de las prácticas pedagógicas en el aula.

- En primera instancia, se identifica la institución educativa como comunidad que educa y se educa, es decir, que está en permanente proceso de formación, donde los saberes, las experiencias y los aprendizajes son compartidos en función de mejorar la organización, los procesos y los resultados formativos y educativos.
- En segunda instancia, se llama a entretelar la solidaridad desde la capacidad para mirar la realidad, formar en la solidaridad, y transformar el entorno como aprendizaje para toda la vida. En esta lógica, se busca resignificar propuestas como las siguientes:
 - El voluntariado social como alternativa de formación y compromiso por la cultura de la solidaridad.
 - El aprovechamiento del ciberespacio, donde la propuesta de la solidaridad es posible, dada la existencia de tantas asociaciones y agremiaciones en busca de alternativas que den respuesta a necesidades reales de grupos, comunidades y pueblos.
 - La promoción de las alianzas interinstitucionales como alternativa local con proyección global.

- Finalmente, en un tercer momento, la escuela es vista como el lugar donde se aprende a ser, se aprende a aprender, se aprende a comunicar y se aprende a actuar haciendo eco a los grandes pilares de la educación del futuro propuestos por la Unesco.

Será importante volver a los proyectos de vida como herramienta que dé preponderancia a la propia identidad, a las capacidades y valores, al liderazgo, al trabajo en grupo; asimismo, fortalecer la dimensión comunitaria, para que sus acciones conjuntas propicien el bien común, la cultura del otro, la tolerancia, la paz; definir en las estrategias curriculares, pedagógicas y didácticas la formación de capacidades y valores que permitan evidenciar competencias para obrar con criterios de solidaridad desde sus propios recursos y posibilidades; abrir la escuela a entretejer intenciones y acciones que transformen e impacten la sociedad, y en particular, convocar a para compartir la mesa común, la mesa de la solidaridad. El mandato de Jesús maestro sigue siendo vigente: dadles vosotros de comer (Mc 6,38).

EXTRACTO

Capítulo 4 Perspectivas teológicas y educativas de la solidaridad para la escuela de hoy

*Es grato soñar, porque en los sueños están los planes del futuro.
Los centros educativos deben ser una fábrica de
hermosos proyectos, que si no nos atrevemos a soñarlos
amorosamente, nunca daremos el primer paso para realizarlos.¹*

Un proyecto educativo institucional es un sueño compartido, comunitario y alcanzable. De esta premisa surge el título del presente capítulo: “Perspectivas teológicas y educativas de la solidaridad para la escuela de hoy”: perspectivas que pretenden ser orientaciones, lineamientos o caminos, en el marco de la construcción de un proyecto educativo institucional (PEI) con enfoque de solidaridad.

En este orden de ideas es necesario, antes de adentrarse en las posibles perspectivas, proponer lo que se va entender por perspectiva en la lógica educativa. La perspectiva se entiende, como el arte de dibujar o representar la profundidad y la posición de un objeto. “Es también la ilusión visual que, percibida por el observador, ayuda a determinar la profundidad y situación de objetos a distintas distancias.”² Aspectos como el observador, la visión, el objeto y la percepción son de gran importancia a la hora de hacer aquella representación.

¹ Borjas, *La gestión educativa al servicio de la innovación: formación pedagógica*, 5.

² Wikipedia, “Perspectiva”, *Wikipedia*, <http://es.wikipedia.org/wiki/Perspectiva> (consultado el 28 de octubre de 2011).

En este sentido, y también por analogía, se afirma entenderse la “perspectiva al conjunto de circunstancias que rodean al observador, y que influyen en su percepción o en su juicio; de ahí que se diga: ‘ver las cosas con determinada *perspectiva*’.”³ Así pues, el concepto de perspectiva tiene que ver con la forma de ver algo, el punto de vista del observador frente a una realidad, situación u objeto, que le permite visualizar posibilidades de desarrollo, de juicio, de propuesta. En el marco de este concepto, se tendrán en cuenta dos tipos de perspectivas: teológicas y educativas.

Frente a estas perspectivas, es importante poner en evidencia el marco de referencia en el cual situarse, para proponer un proyecto educativo con un énfasis en particular e intencionado. Este marco de referencia está dado, por un lado, en las leyes que regulan la educación colombiana, y por otro, en los fines mismos del tipo de educación que se ofrece.

1. COMUNIDAD EDUCATIVA QUE EDUCA Y SE EDUCA

En 1994, cuando se publicó la Ley general 115, el Gobierno nacional y el Ministerio de Educación establecieron las directrices del sistema educativo colombiano. En este sentido, uno de los aspectos de innovación y reto fue la creación de los proyectos educativos institucionales (PEI). El Artículo 73 manifiesta:

Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un proyecto educativo institucional en el que se especifiquen, entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos.

En este mismo sentido, el párrafo siguiente afirma: “El proyecto educativo institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable.” Es decir, debe partir de un diagnóstico institucional, de tal suerte que pueda vislumbrar la realidad de la comunidad educativa y por tanto, que el proyecto

³ Ibid.

educativo institucional –como lo dice esta Ley– pueda ser evaluable en cuanto a la pertinencia, desarrollo y apropiación.

Si la primera característica del proyecto educativo institucional consiste en responder a una realidad concreta, la segunda está encaminada a su construcción, diseño, planificación y ejecución. Este compromiso requiere participación de todas las personas que componen la comunidad educativa y, posteriormente, que impacten y transformen la sociedad con el acto educativo de la escuela.

Es importante, entonces, definir los principios y objetivos de la institución educativa, el currículo, el plan de estudios, las actividades complementarias y de proyección social. Al respecto, la misma Ley define a cada uno de los actores del acto educativo, para que –desde esta comprensión– se diseñe y se implemente un proyecto educativo que parta de la persona, suceda un proceso de formación y el resultado sea, precisamente, ciudadanos conformes al proyecto político de nación. Esta formación debe propender por el “respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad”.⁴

En este sentido, si la finalidad última es la formación integral de la persona, un proyecto educativo institucional que propenda por la solidaridad como una de sus intenciones y finalidades debe tener claro que el sujeto formativo no solo es el educando en el aula, sino también toda la comunidad educativa y la misma institución en relación con el contexto que le rodea. Se puede afirmar que es una comunidad educativa que educa y se educa en y para la solidaridad.

De esta manera, toda la dinámica institucional y su estructura organizativa, al tener en cuenta dichos escenarios, deben formular estrategias de acompañamiento personal y comunitario que aporten valor y sentido a esta propuesta. Dimensionar el aula desde tal perspectiva significa pensar en el sujeto que se encuentra en ella, con una identidad, una historia individual y un proyecto de vida que debe ser tenido en cuenta en el acto educativo. Por tanto, requiere habilidad edu-

⁴ Ministerio de Educación Nacional, *Ley 115/94*, Artículo 5, “Principios y fines de la educación”.

cativa para descubrir y potenciar posibilidades, capacidades, actitudes y valores en relación consigo mismo y con los demás, particularmente.

Dimensionar la comunidad educativa, valorarla y potenciarla exige que se parta de que, en un espacio llamado escuela, convergen intereses y orientaciones particulares que necesitan ser articulados y gestionados, de manera que favorezcan el trabajo en equipo, cooperativo y solidario entre los miembros de la comunidad educativa y con la comunidad del entorno.

Finalmente, dimensionar la institución educativa, en referencia al contexto, significa ubicarla en un espacio concreto, con personas y necesidades reales de las que no se puede ser indiferente. Por el contrario, situarse desde estas necesidades puede lograr vinculación y participación proactiva en busca del bien común.

Para el logro de esta sinergia, es de suma importancia definir el propio proceso de resignificación que ha de asumir cada uno de los actores en mención, para que el proyecto educativo institucional pueda ser taxativamente lo que vislumbra ser desde su horizonte institucional. En este sentido, se promueve una reflexión personal y comunitaria desde el ser y el quehacer que evidencie el proceso de mejoramiento, en términos de formación de las personas en capacidades y actitudes, así como la gestión de la institución frente al impacto que genera en el contexto.

Para que el cambio y la innovación puedan *institucionalizarse* en ámbitos a veces rígidos y conservadores, es necesario crear permanentemente espacios de reflexión y evaluación de la propia práctica educativa: cada problemática que surge en la misma práctica es motivo para plantear, entre los actores educativos, procesos de investigación en la misma acción cuyos resultados pueden ser socializados con los demás miembros de la comunidad educativa.⁵

De acuerdo con lo anterior, veamos las implicaciones para cada uno de los actores:

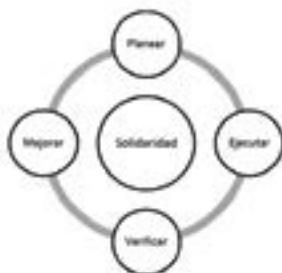
– *En lo personal.* Diseñar un proceso metodológico y reflexivo a manera de itinerario que favorezca la autoevaluación, la acción reflexiva, la transformación y la resignificación. Lograr una lectu-

⁵ Borjas, *La gestión educativa al servicio de la innovación*, 24.

ra crítica del estado actual de la persona frente a los valores institucionales propuestos, especialmente, el valor de la solidaridad.



– *En la comunidad educativa.* Los procesos de construcción colectiva y democrática del proyecto institucional exigen centrar la reflexión en favorecer la participación, el compromiso colectivo y el enriquecimiento comunitario por los aportes en el proceso de formación y concienciación institucional. Por tanto, es una comunidad educativa que, al estar atenta a la realidad institucional y social, necesita planificar sus acciones, ejecutarlas, verificarlas y mejorarlas en el tiempo; y que, con el recurso humano con el que cuenta, evita en cierto modo la improvisación, el paternalismo y el asistencialismo que poco expresan la génesis propia de la solidaridad. En la gráfica se puede evidenciar así:



– *La institución educativa con relación al contexto.* Generar mentalidad de gestión, de ordenamiento y de coordinación respecto de los recursos humanos, de infraestructura y materiales en función del bien común. Esta estructura organizativa, en sí misma, está comunicando unos valores y una mirada distinta frente al mundo: es

posible el trabajo colaborativo y social; es posible proponer estrategias para el desarrollo sociocomunitario sostenible.



Es una comunidad educativa que asume por principio que todos y todas, de una manera u otra, entran en procesos de aprendizaje, no solo de tipo académico, sino cuya meta es la formación integral de ciudadanos capaces de ver, actuar y transformar de forma solidaria. Todo esto se logra desde la comprensión de la escuela, no como lugar físico, sino como escenario propicio para actuar transformando. Ahí transcurre la vida y las necesidades brotan de manera natural, dadas las circunstancias locales.

2. ENTRETEJER LA SOLIDARIDAD

Hoy por hoy, la escuela debe y tiene que seguir siendo el lugar legítimo donde la comunidad educativa (es decir, niños y niñas, jóvenes, docentes, padres de familia, directivos docentes⁶) se capacitan para entretelar la solidaridad en cada una de sus razones, pensamientos y acciones; debe y tiene que seguir siendo un nuevo modo de proceder que pasa por la conversión personal, el compromiso social y la acción comunitaria.

La solidaridad, como entretelado social, significa comprender que solo en la comunidad y desde ella se entrelazan los dones, las capacidades, los talentos y las oportunidades para hacer posible la

⁶ El Ministerio de Educación Nacional divulga el Decreto 1278 de 2002, por el cual se expide el Estatuto de Profesionalización Docente. En este decreto se hace la diferenciación de quien entra como servidor público en el sistema educativo estatal con funciones de docente (Artículo 5) y directivo docente (Artículo 6).

multiplicación de la vida en toda su plenitud. De ahí que sea urgente volver a la persona, a su condición social, relacional, antropológica, para considerar los aspectos que se pueden potenciar desde el ambiente familiar, escolar y educativo en general.

Con el objeto de llevar adelante este reto transformador, es preciso entonces retomar lo que ya, en el Evangelio de San Marcos, se ha delineado para estos fines. Entretejer la solidaridad y hacerla posible en el acto educativo, y por tanto, en la misión y visión del PEI, deberá explicitar intencionalidades teológicas que apunten a las dimensiones explicitadas: antropológica, cristológica y educativa.

Pensar en lo antropológico significaría proponer –en el marco de la formación humanística, fuente de interpretación del contexto educativo y social– la dinamización de tres aspectos fundamentales del ser humano que, desde la perspectiva ignaciana, se denominan así: “autoestima positiva, conciencia solidaria y comportamiento ético”.⁷

La autoestima se comprende como la capacidad de la persona de reconocer cuanto posee de bien en sí misma para bien de los demás. Es la capacidad de reconocer las propias fortalezas y debilidades, y en esa misma medida, de gozar y aceptar los dones y virtudes de los demás, en un mundo donde impera el individualismo. Es ser capaz de compartir lo que se es y lo que se tiene. “Solo tenemos dos panes y cinco peces” (Mc 6,30-46).

La conciencia solidaria nace de lo anterior porque precisamente considera a la persona como ser en relación capaz de dar y darse. De ahí la necesidad de vincular de manera afectiva y efectiva su potencial social y, por tanto, solidario, en una cadena de valor que se multiplica en dones y posibilidades sociales y culturales. Así, se entiende la solidaridad como la capacidad del sujeto social de asumir y comprender la necesidad del otro, el dolor, la pobreza, el hambre, la desnudez, etc. Asumir esta actitud solidaria es y será revolucionario cuando el último pase a ser el primero, al estilo de Jesús, al estilo del Evangelio.

En Jesús, lo revolucionario de su propuesta consiste en resignificar los lugares, los tiempos y el propio corazón, sus valores, decisiones y derechos fundamentales en favor del otro. Quien le escucha y le

⁷ Cabarrús, *Ser persona en plenitud*, 51.

sigue se compromete a romper el paradigma del individualismo y a apostar toda su existencia por el bien común.

Por lo anterior, el empeño adecuado de un educador debe ser permitir que surja esta conciencia, que emerja, precisamente, del proceso de ahondamiento en su propio ser, contrastando concomitantemente con una experiencia del dolor humano e histórico que se traduzca en solidaridad afectiva y efectiva con los nuevos movimientos sociales desde la perspectiva de las víctimas. Nuevamente resaltamos lo que ya había captado Ignacio de Loyola: ¡la necesidad de cambiar las estructuras desde el corazón mismo de las personas!⁸

El comportamiento ético, en consonancia con los aspectos anteriores, es el resultado de la asunción de criterios de vida y de acción del sujeto en función del grupo humano concreto, familiar y/o comunidad educativa. La vivencia de los valores éticos ciudadanos, en primera instancia, y los valores del Evangelio, por opción, deben impregnar la manera de pensar y de actuar de todos los actores del hecho educativo.

Frente a este hecho se mencionan cuatro elementos cualitativos⁹, tenidos en cuenta desde la ética pedagógica, muy en comunión con los planteamientos aquí mencionados:

- Empoderar a la persona del educando en todo su ser.
- Saber y tener en función de los ámbitos de la vida (personal, familiar y comunitaria).
- Partir de la realidad, de tal suerte que todo proyecto educativo resulte siendo integrador, pertinente y contextualizado.
- Proponer métodos de mediación pedagógica que favorezcan el diálogo, la participación y el consenso en la búsqueda de soluciones a problemas cotidianos.

A estos elementos se agregan dos aspectos que complementarían esta intencionalidad:

- Uno, formar en la capacidad de asombro y admiración, que ya desde el libro del Génesis plantea la actitud de ver, contemplar, observar: “Y vio Dios que era bueno” (Gn 1,1-31); es decir,

⁸ Ibid.

⁹ Ibid., 60.

es urgente recuperar la capacidad de reconocer al otro y reconocerse frente al otro como sujetos que merecen respeto y dignidad. Esta es una mirada que lleva a actuar finalmente en consecuencia solidariamente. “Actuar en el tiempo de Dios como sujetos, hijos de Dios, responsables de la humanidad, del otro que me pertenece.”¹⁰

- Y dos, capacitar para la confrontación saludable de la propia realidad con la de otros quizás con menos posibilidades y oportunidades. En palabras de Bennassar, “una buena razón ética no se quede solo en *razón*, sino que se traduzca, se encarne”.¹¹

El mismo autor, al mencionar la relevancia del otro, hace alusión a la epistemología del mesianismo en razón al sujeto, a su valor relacional y al lugar que ocupa en el encuentro con el otro:

La epistemología del mesianismo, o epistemología mesiánica es la mirada que dirigimos al otro en el encuentro, al otro en su pobreza, para hacerle justicia y devolverle la paz. Dicha epistemología critica toda subjetividad señorial, tal como la Palabra hecha carne es la crisis del mundo. Pero la crisis del yo ante la presencia del otro es, al mismo tiempo, su salvación. “El que pierde la vida la encontrará” significa un llamamiento a perderse en y para el otro que genera eficazmente un sujeto nuevo; y como en la “pérdida” hay ganancia, en el otro me descubro a mí mismo, me conozco y me salvo; el otro me salva.¹²

En razón a lo anterior, la idea estaría en lograr un entretreído de estos aspectos en el proyecto educativo mediante los componentes establecidos por la ley para la elaboración y diseño de tales proyectos educativos. Ellos son los siguientes:

- *El componente conceptual*, desde el cual se direccionan la misión, la visión, los principios y los objetivos del PEI.
- *El componente pedagógico*, desde el cual se articulan el diseño curricular, los proyectos transversales y las orientaciones curriculares en función de un plan de estudios con enfoque deliberadamente solidario, como se ha dicho antes.

¹⁰ Bennassar, *Pensar y vivir moralmente*, 62.

¹¹ *Ibid.*, 63.

¹² *Ibid.*, 62.

- *El componente comunitario*, como dinamizador de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, que favorecen la participación responsable y constructiva del ambiente y clima educativo, del bienestar escolar y la convivencia.
- *El componente administrativo*, como proceso de apoyo y gestión escolar, que regula el manejo de los recursos para el mejoramiento continuo de la institución.

En este orden de ideas, la gestión apuntará al diseño y estructuración de un proyecto educativo con enfoque solidario. “Mi hambre es un problema material. El hambre del hermano es un problema espiritual o evangélico y material a la vez. Tuve hambre y no me disteis de comer [...] ni tan siquiera os disteis cuenta.”¹³ Para Jesús, como para una comunidad educativa, el punto de partida se establece en doble vía: una, generar la capacidad para observar la realidad; y dos, la capacidad de poner al otro en condiciones de dar y servir. Desde la gente, con la gente y para la gente se obran los milagros.

3. ESCUELA DONDE APRENDO

San Marcos, a lo largo de su Evangelio, ha puesto los elementos sustanciales y educativos para lo que se ha llamado una escuela solidaria donde se aprende la medida de la donación, de la entrega, de la solidaridad. Es decir, el lugar educativo, la escuela, se convierte determinadamente en el lugar donde acontece la vida, la interacción social, el aprendizaje, la transformación.

Habrán hombres y mujeres educados/as cuando hayan “aprendido a aprender” para el resto de sus vidas, cuando sean capaces de desarrollar nuevas habilidades, de comprender su historia individual y social en relación al vertiginoso mundo que les toca vivir, de adaptarse a ese mundo y de transformarlo en una forma positiva en pro de un bien comunitario.¹⁴

La dinámica educativa y teológica se visualiza desde la posibilidad de fortalecer capacidades, valores, habilidades, y con todo ello, de transformar realidades cercanas, quizás conflictivas pero no

¹³ Ibid., 66.

¹⁴ Valdez, “Perspectivas educativas contemporáneas en América Latina”, 18.

exentas de cambio. Por ello, se proponen cuatro aprendizajes básicos que entran en interrelación con el proyecto educativo institucional, direccionan todo el quehacer pedagógico, y en esa medida, el accionar del conjunto de la comunidad educativa. Este axioma ha sido manifestado por Martiniano Román, pedagogo, quien ha propuesto la transformación de la escuela a partir de estos principios. Afirma:

La inteligencia como producto social es mejorable ya que se desarrolla por el aprendizaje, existe un potencial de aprendizaje en los aprendices que depende de la mediación adecuada de los adultos, aprender a aprender como desarrollo de capacidades y valores por medio de estrategias cognitivas y metacognitivas, aprendizaje socializado y cooperativo entre iguales, [...] todos somos aprendices en sociedades cambiantes, por lo tanto el aprendizaje es permanente.¹⁵

El hilo conductor propuesto desde una perspectiva educativa es formar en capacidades y valores:

– *La capacidad o capacidades* se conocen como el conjunto de herramientas, recursos e incluso aptitudes para desenvolverse en el entorno, en la sociedad. “La capacidad es una habilidad que utiliza o puede utilizar un aprendiz para aprender, cuyo componente fundamental es cognitivo”¹⁶; las capacidades se suelen clasificar como “cognitivas (intelectuales), psicomotoras (motrices o corporales), de comunicación (orales y escritas), de inserción social (sociales, de relación o de integración social)”¹⁷.

– Los valores, en términos generales, se entienden como el “marco referencial de juicio y patrón de orientación de la vida [...], incluye el concepto individual de lo que es deseable, más que del objeto deseado (lo deseado)”¹⁸. Más aún, son considerados como orientadores que guían la vida de las personas, a tal punto, que organizan un sistema de valores o escala de valores. En este sentido, son “creencias prescriptivas, convicciones de lo que es preferible [...], responden a las propias necesidades y motivaciones, así como a

¹⁵ Román, *Sociedad del conocimiento y refundación de la escuela desde el aula*, 69.

¹⁶ *Ibid.*, 146.

¹⁷ *Ibid.*, 147.

¹⁸ Guitart Aced, *Las actitudes en el centro escolar. Reflexiones y propuestas*, 14.

demandas sociales e institucionales”.¹⁹ En términos de lo pedagógico y de lo didáctico son el “conjunto de actitudes cuyo componente fundamental es afectivo”.²⁰

Entonces, la mediación del docente reside en valorar capacidades y energías de los estudiantes, explorar potencialidades siempre nuevas, generar y crear ambientes de aprendizaje y transformar prácticas pedagógicas que desarrollen competencias ciudadanas; y por tanto, competencias éticas de corte solidario que transformen su entorno.

... todos los niños, jóvenes y adultos, en su condición de seres humanos han de beneficiarse de una educación que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje, en la acepción más noble y más plena del término, una educación que aprenda a aprender, a asimilar conocimientos, a hacer, a vivir con los demás y a ser. Una educación orientada a explotar los talentos y capacidades de cada persona y desarrollar la personalidad del educando, con objeto de que mejore su vida y transforme la sociedad.²¹

Así pues, se trata de posibilitar todas las herramientas necesarias para que la comunidad educativa en su conjunto, y en particular, el estudiante, puedan –de manera autónoma y decidida– movilizarse, tomar decisiones y actuar desde estos paradigmas, con la claridad de ser ciudadanos con deberes y derechos irrenunciables, pero con gran responsabilidad social. El esquema que se presenta a continuación, sintetiza lo expresado.



¹⁹ Ibid.

²⁰ Román, *Sociedad del conocimiento y refundación de la escuela desde el aula*, 148.

²¹ Unesco, “Marco de acción de Dakar: Educación para todos: cumplir nuestros compromisos comunes. Texto aprobado por el 8º Foro Mundial sobre la Educación, Dakar, Senegal, 26 a 28 de abril de 2000”, *Unesco*, <http://www.unesco.org/education/wef/en-conf/dakframspa.shtm> (consultado el 4 de junio de 2011).

Para desarrollar y hacer viable lo sugerido por el Evangelio de Marcos, una escuela que forme para ese nuevo modo de proceder –entendida la solidaridad como el aprendizaje transformador–, ha tenido en cuenta lo sugerido por la Unesco, en el marco de los grandes pilares para la educación del futuro:

Aprender a estar-ahí quiere decir: aprender a vivir, a compartir, a comunicarse, a comulgar; es aquello que solo aprendemos en y por las culturas singulares. Nos hace falta ahora aprender a ser, vivir, compartir, comulgar [...]. Debemos dedicarnos no solo a dominar sino a acondicionar, mejorar, comprender, aprender a conocer, aprender a actuar, aprender a ser, y aprender a vivir juntos.²²

La preocupación por hacer de la educación un espacio donde se superen los paradigmas del pasado y dar paso a una conciencia más planetaria, más cívica y más solidaria, quiere decir transformarla, “aspirando no solo al progreso sino a la supervivencia de la humanidad [...], a una solidaridad y a una conmiseración recíproca del uno para el otro, de todos para todos”.²³

Al comprender esta lectura de la sociedad y de la función que tienen la educación –y por ende, la escuela–, es preciso encontrar la profunda relación con la perícopa de Mc 6,30-44, ya que Jesús ve la necesidad de formar a los discípulos y a la comunidad en unas capacidades propias de quien asume el sufrimiento y el hambre del otro como propios. La conmiseración recíproca de la cual se habla ha de ser asumida como valor, actitud, mirada y acción. De ahí que se proponen –a la luz del texto bíblico– cuatro aprendizajes básicos para lograr cuanto se ha propuesto.

Tales aprendizajes, precisamente, están en la línea de lo que insiste el texto: volver a la persona, para descubrir sus propios potenciales y poder, en actitud de fe y corresponsabilidad, hacer de la solidaridad un modo de ser y de vivir en comunidad y en sociedad.

Los cuatro aprendizajes que se proponen pretenden iluminar el quehacer institucional ofreciendo alternativas que, si bien no se agotan en esta propuesta, presentan una panorámica que dilucida estrategias para proyectos educativos con enfoque de solidaridad.

²² Ibid.

²³ Ibid.

3.1 APRENDO A SER

Desde los conceptos de aprendizaje, capacidades y valores, el primer aprendizaje está dado por la identificación del propio ser, de la propia historia de vida, cargada de alegrías y tristezas, de sueños y esperanzas, de amores y desamores, de sentimientos, afectos, ilusiones, de un pasado y de un presente que muy seguramente afectarán positiva o negativamente el proceso de aprendizaje.

En este sentido, vale la pena volver la mirada al proyecto de vida, que en el escenario educativo (incluso en procesos pastorales educativos) ha tenido y tiene una fuerza transformadora. El proyecto de vida se entiende, no como documento que cuenta historias, anécdotas o simples curiosidades cotidianas, sino como herramienta que estructura de manera ordenada las dimensiones e intencionalidades, e incluso las proyecciones y sueños de la persona.

La metodología más utilizada para este fin, pero no la menos significativa, es la de los itinerarios formativos. Estos se caracterizan por las siguientes actividades:

- a) Organizar temáticas de manera secuencial y pedagógica;
- b) estructurar dichas temáticas por módulos;
- c) responder a contextos particulares y locales;
- d) motivar al orientador/mediador/docente para proponer una estrategia dinámica innovadora o trabajo en grupo, entre otros, para el estudiante o miembro de la comunidad educativa;
- e) pensar y pensarse en el presente y en el futuro, en su relación con los demás y con su contexto, el cual están llamados a transformar.

Como se ha dicho, desarrollar y potenciar las dimensiones del ser humano en lo personal, en su relación con la familia, sus amistades y pares, comprometerá la vida respecto de su responsabilidad política y social, en lo ético y moral, lo religioso y trascendente, en la salud y lo corporal.

La integralidad de cada una de estas dimensiones y su mirada pedagógica dependerá, en gran medida, de la construcción de un currículo abierto, flexible, y adaptado a las nuevas generaciones de estudiantes con otras lógicas, otros criterios de vida, otra concepción del mundo; concepción de la cual la escuela no puede hacer caso omiso, sino todo lo contrario: con base en estos conocimientos y experiencias previos ha de favorecer nuevos y significativos aprendizajes.

Dicho lo anterior, para el diseño curricular, se pueden determinar los ejes temáticos y los módulos teniendo en cuenta los lineamientos de la educación religiosa escolar y los lineamientos dados para la ética y los valores como insumo, de tal suerte que se conviertan en ejes articuladores para todas las áreas, transversales, interdisciplinarios e institucionales en el PEI.

Tal estructuración y articulación será mencionada más adelante, al proponer un diseño curricular posible, quizás no único. Lo que sí cabe resaltar, mientras tanto, es la finalidad: esta estrategia debe “ofrecer y garantizar el espacio y los medios para que los estudiantes se formen en [...] la realización de acciones de servicio a la sociedad que permitan poner en práctica los preceptos de orden moral desde el punto de vista social del propio credo religioso”. En esta misma línea de intenciones, la Ley general 115, en el Artículo 92 lo manifiesta:

Formación del educando. La educación debe favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del educando, dar acceso a la cultura, al logro del conocimiento científico y técnico y a la formación de valores éticos, estéticos, morales, ciudadanos y religiosos, que le faciliten la realización de una actividad útil para el desarrollo socioeconómico del país.²⁴

Quizás la escuela no “enseñe a ser”, pero lo que sí puede hacer es proporcionar todas las herramientas y estrategias para que cada uno pueda ir descubriendo y potenciando su identidad, su capacidad para entrar en relación con otros, su capacidad para mirar, decidir, actuar y transformar realidades cotidianas y mejorarlas.

3.2 APRENDO A APRENDER

El aprendizaje es un proceso. Por consiguiente, requiere de tiempos, y es necesario entender su complejidad, así como su desarrollo en cada persona. Y al ser un proceso cognitivo, implica la disposición para aprender.²⁵ La escuela, en especial los docentes, están llamados a percibir y descubrir las disposiciones que tienen los estudiantes para aprender. En este sentido, los docentes, al hacer uso de estrategias y

²⁴ Ministerio de Educación Nacional, *Ley 115 de 1994*, Artículo 92.

²⁵ Fairstein y Gyssels, *¿Cómo se aprende?*, 25.

recursos didácticos, hacen posible detectar, potenciar y desarrollar dichos aprendizajes.

Aprender a aprender, desde esta lógica, significa comprender que el aprendizaje está condicionado por lo social, es decir, que el conocimiento y los saberes del estudiante se realizan por el encuentro con el mundo real, concreto, físico, y sobre todo, por la interacción con las personas más cercanas: familiares, docentes, amigos, la comunidad educativa... “La adquisición de la cultura, con sentido y significación, supone una forma de socialización”²⁶ lo cual hace de la escuela el lugar propicio para potenciar estas relaciones de convivencia y socialización.

Al tener clara la premisa de lo social para aprender a aprender, es preciso la definición de un currículo que tenga en cuenta los contenidos que se desarrollarán como capacidades y valores; para ello se retomarán los contenidos ofrecidos desde los estándares de competencias de las áreas fundamentales, incluidas las competencias ciudadanas, y en particular, los lineamientos de la educación religiosa escolar ofrecidos por la Conferencia Episcopal Colombiana.²⁷ Estos lineamientos pueden convertirse en criterios de diseño de un proyecto formativo que tenga en cuenta los aspectos ya mencionados: la ética y los valores, el proyecto de vida como actividad formativa, los enfoques establecidos para cada grado, y finalmente, las capacidades y valores a potenciar.

Respecto de los aprendizajes, es preciso comprender el enfoque que plantean los estándares por competencias:

[Éstas] se orientan no tanto a saber hacer, cuanto a saber actuar; se trata por tanto de la adquisición de un conocimiento, para realizar unas acciones y adoptar unas actitudes fundadas en la convicción religiosa, frente a las situaciones de la vida cotidiana, personal y social...²⁸

²⁶ Román, *Sociedad del conocimiento y refundación de la escuela desde el aula*, 80.

²⁷ La publicación del documento *Estándares para la educación religiosa escolar (ERE)*, fue realizada en septiembre de 2007 como aporte de la Conferencia Episcopal Colombiana a la educación colombiana.

²⁸ Conferencia Episcopal de Colombia, *Estándares para la educación religiosa escolar*, 11.

De acuerdo con lo anterior, se propone una estructura en el área de educación religiosa que luego se puede ampliar a otras áreas del conocimiento; esto, teniendo en cuenta que los contenidos por grados se pueden secuenciar por periodos o bimestres, y posteriormente aplicarlos en los planes de aula, donde ocurre realmente el acto educativo. La intencionalidad del docente es la que finalmente debe ser expresada, tanto en los programas como en las estrategias y acciones las estrategias y acciones que han de proyectarse en el aula y en toda la comunidad educativa. La grafica expresa lo dicho:

GRADOS EJES TEMÁTICOS		1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	
ACTIVIDAD FORMATIVA	CAPACIDADES Y VALORES	PROYECTO DE VIDA											
La vida													
La amistad													
La fiesta													
La vocación													
El testimonio													
La persona													
La familia													
La comunidad													
El compromiso ético-moral													
El proyecto de vida													
Compromiso social													

Para el último grado de la educación básica y media, el eje temático tiene que ver con el compromiso social; es decir, pone el énfasis de todo el proceso educativo en la capacidad del estudiante para apropiar, en su propia vida, en su proyecto de vida, aspectos como los siguientes:

- Iniciativas de desarrollo social en favor de los más pobres.
- Valores como la solidaridad y la corresponsabilidad en su ambiente familiar, amigos, entorno.
- La vinculación a asociaciones donde se llevan a cabo proyectos sociales que buscan mejorar las condiciones de vida de otras personas.

3.3 APRENDO A COMUNICAR

Las posibilidades que tiene la humanidad hoy para comunicarse son infinitas, y la escuela no puede ni debe estar exenta de esta realidad, que sobrepasa los límites de lo social, lo político, lo económico y lo cultural. En este orden de ideas, la escuela juega un papel importante, al lograr articulaciones y transversalidades pertinentes en la formación del estudiante, de manera que aprender a comunicar pueda leerse en doble vía:

– La primera vía es la formación de personas que navegan y se relacionan permanentemente en el ciberespacio, con lo cual generan la solidaridad para compartir proyectos, sueños, ideas, conocimientos, e incluso los mismos sentimientos, esperanzas y fracasos. En esta red de relaciones no locales, sino mundiales, acontece precisamente la conjugación de miradas y la focalización de acciones. En esta red de relaciones interculturales y multiculturales –como se ha dicho– el desafío del aprendizaje comunicativo es reiterativo y, por no decir menos, un mandato.

Entonces está cambiando el concepto de ser humano y su relación con el otro, con los otros, y por tanto, el concepto de ciudadanía, de lo local, de lo próximo, de lo territorial, de lo familiar. Es necesario y urgente potenciar cambios organizacionales que promuevan “ecosistemas comunicativos”²⁹ que posibiliten el intercambio social, cultural y juvenil, en particular, la solidaridad entre los actores de la escuela y de la sociedad, así como la acción efectiva y conjunta en bien de los más desprotegidos de la sociedad misma.

– La segunda vía se puede entender como el uso y apropiación de los medios tecnológicos y de información. Precisamente, por ser medios y no fines, estas tecnologías se convierten en herramientas educativas, “considerando que los jóvenes pueblan el universo de las comunicaciones”. Así logran convocar iniciativas en favor de la solidaridad. Se trata de poner a la persona en diálogo con su realidad de manera contextualizada, cercana, real, de suerte que la distancia entre la vida cotidiana de la persona y la tecnología sea cada vez menor.

²⁹ Equipo de Comunicación Social, Instituto de las Hijas de María Auxiliadora, *Propuesta de educomunicación para la familia salesiana*, 25.

Educar en la era de la información, según Francisco Gutiérrez, es poner el sistema educativo en contacto con la cultura posmoderna, orientándose más a la sensibilidad que a la racionalidad abstracta. Para ello propone que se eduque para la incertidumbre, para el disfrute de la vida, para la significación, para la convivencia, para la apropiación de la historia y de la cultura.³⁰

De acuerdo con lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional propone las orientaciones curriculares para la educación tecnológica como el *modus operandi* frente al desafío de una nueva generación del conocimiento. El conocimiento de nuevas tecnologías debe tenerse en cuenta en el aula de clase y exige por tanto educadores y educadoras competentes y abiertos a estos recursos y mediaciones para el aprendizaje.

Colombia debe desarrollar estrategias transversales para eliminar las barreras y favorecer la competitividad, y la educación tecnológica es sin duda, uno de los recursos más importantes para promover la cultura del presente y del futuro, para construir y transformar conocimiento y para insertar a nuestro país en una sociedad globalizada.³¹

Con el criterio de transversalidad, las orientaciones curriculares propuestas se estructuran del grado Transición al grado Once en cuatro grandes componentes, a saber: naturaleza y evolución de la tecnología; apropiación y uso de la tecnología; solución de problemas con tecnología; y tecnología y sociedad.

Por ser ésta una estructura flexible y abierta para el posible plan de estudios de una institución educativa, es importante tener presente que entre las competencias a desarrollar se insertan estos componentes de manera interconectada, generando redes de aprendizajes, ejes problemáticos transversales y posibles soluciones a problemas cotidianos, de manera enfocada y articulada.

En este sentido, al comprender las competencias como “conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, metacognitivas, socioafectivas y psicom-

³⁰ Ibid., 27.

³¹ Ministerio de Educación Nacional, *Orientaciones generales para la educación en tecnología. Ser competente en tecnología. ¡Una necesidad para el desarrollo!*, 15.

toras”,³² ellas se desarrollan, se implementan y se ejecutan en los planes de aula de manera articulada, flexible y eficaz, según los grados, los tiempos y las necesidades de los estudiantes.

Todo ello desemboca en los desempeños, entendidos como pautas, criterios y ayudas del docente para evidenciar el nivel de comprensión y apropiación de los aprendizajes, y valorar la competencia deseable. Los desempeños a valorar y evaluar, al final de cada periodo académico, contienen elementos, conocimientos, acciones, destrezas y actitudes deseables para alcanzar la competencia propuesta.

Finalmente, es preciso señalar que una de las finalidades de la educación es la formación de sujetos críticos activos en el presente y futuro de la sociedad: sujetos que sean capaces de transformar sus entornos desde lógicas humanas en las que todos los medios están a disposición y beneficio de todos, y en las que prime la ética en su uso y apropiación, la solidaridad como lógica de comunicación y la paz como fruto de la convivencia social, el trabajo cooperativo, la innovación y la creatividad en la búsqueda del bien común.

Por tanto, es vital que los planes de estudios tengan en cuenta estos criterios de formación y de conocimiento de manera deliberada, y que los docentes –por su misión de mediadores– faciliten las estrategias, los modos y los proyectos que desarrollen competencias, destrezas, habilidades y actitudes comunicativas, sociales y ciudadanas.

3.4 APRENDO A ACTUAR

Hasta el momento se ha afirmado que la persona es un ser en constante aprendizaje, por tanto, con posibilidades infinitas de autoformación, socialización y transformación desde su entorno. De ahí que se puede comprender la lógica del aprender a actuar como un fin último, pero también como un proceso permanente entre aprender y actuar concatenadamente.

Como se ha dicho, la solidaridad no puede entenderse simple y llanamente como realizar acciones, ayudar al pobre, regalar cosas, dar aportes económicos. La solidaridad abarca, en el marco de la identidad ontológica del ser humano, en su dimensión relacional (que

³² Ibid., 15.

es alteridad, socialidad, trascendencia), la búsqueda del bien común y la vida plena para todos, que –en términos del evangelista San Juan– es la vida abundante para todos (Jn 10,10).

De acuerdo con el evangelista Marcos, aprender a actuar significa ver y escuchar la necesidad del otro, reflexionar sobre posibles soluciones y dar una respuesta inmediata desde las propias posibilidades del sujeto. San Marcos hace pensar al lector sobre las propias posibilidades, los propios recursos, las propias capacidades, y desde ahí transformar situaciones difíciles y espacios de vida social en mejores condiciones personales y comunitarias. En la lógica marcana, la solución a necesidades sociales está en las propias manos, es propia y no de otros. Por ello, el aprendizaje se da de manera entrelazada en la acción. De hecho, ésta se convierte en el pretexto para dicho aprendizaje.

Al tomar en cuenta tal premisa, es pertinente, desde las perspectivas educativas que se vienen desarrollando, focalizar los aprendizajes en dos grandes dimensiones intrínsecamente unidas a lo humano-social: la cultura de la solidaridad y la economía solidaria. La idea sería desarrollar un proyecto educativo institucional –como se ha dicho– con intencionalidades claras de formación, educación y actuación. Por ello, estas dimensiones podrían ser el resultado de todo el proceso escolar en el marco del plan de estudios y del proyecto de vida.

Como tal, la economía solidaria es un concepto y una decisión que se viene realizando y desarrollando desde los años 80, bajo dos perspectivas: una de “búsqueda teórico-práctico de formas alternativas de hacer economía basadas en la solidaridad y el trabajo”³³; la segunda, como “sistema socioeconómico, cultural y ambiental conformado por el conjunto de fuerzas sociales organizadas en formas asociativas, identificadas por prácticas autogestionarias solidarias, democráticas y humanistas”.³⁴

³³ Razeto, “¿Qué es la economía solidaria?”, *Otro mundo es posible*, <http://www.otromundoesposible.net/economia-isr/que-es-la-economia-solidaria> (consultado el día 15 de julio de 2010).

³⁴ Confederación de Cooperativas de Colombia, “Estatuto”, *Confecoop*, <http://www.portalcooperativo.coop/index.php/conozcanos-471/estatuto> (consultado el 25 de julio de 2010).

Estas organizaciones se caracterizan por no tener ánimo de lucro, ser normalmente de carácter privado, asumir una forma de trabajo colectivo y social, tender al crecimiento del capital humano y no económico, garantizar la igualdad de derechos y deberes, ayudar a establecer alianzas con otras asociaciones cuyos fines sean similares, definir un aporte mínimo para fines sociales.

El principio fundamental de la economía solidaria es apostarle a la “formación integral del ser humano como sujeto, actor y fin de la economía”.³⁵ Nótese que, si los esfuerzos están en el crecimiento del ser humano, las acciones se encaminan a trabajar en temas como la pobreza, el desempleo, el extendido empleo informal, la situación de la mujer en el ámbito laboral, la delincuencia, la corrupción, la exclusión y la marginación, y el deterioro del medio ambiente, entre otros. Como proyecto de desarrollo y transformación, supone alternativas en escala donde la persona esté por encima de las cosas, el trabajo por encima del capital, se piense globalmente y se actúe localmente.

En este difícil contexto histórico, que no son pocos los que se conciben como una verdadera crisis de civilización, la economía de solidaridad aparece como el único modo nuevo de pensar y de proyectar procesos transformadores eficaces y profundos, en condiciones de concitar la conciencia y la voluntad de los más vastos sectores que anhelan una vida mejor y una sociedad más humana y basada en la convivencia.³⁶

La Iglesia Católica, consciente de esta realidad, ha venido promulgando algunos documentos que –en sintonía con las problemáticas enunciadas– invitan de manera clara y explícita a ser parte activa del cambio cultural y social. El *Documento de Puebla* expresa: “El mejor servicio al hermano es la evangelización, que lo prepara a realizarse como hijo de Dios, lo libera de las injusticias y lo promueve integralmente.”³⁷ El mismo *Documento* afirma el

³⁵ Ibid.

³⁶ Razeto, “¿Qué es la economía solidaria?”, *Otro mundo es posible*, <http://www.otromundoesposible.net/economia-isr/que-es-la-economia-solidaria> (consultado el día 15 de julio de 2010).

³⁷ Celam, *III Conferencia general del Episcopado Latinoamericano. Documento de Puebla*, 1145.

apoyo a organizaciones y asociaciones que fortalecen estos fines: “Defendemos su derecho fundamental a crear libremente organizaciones para defender y promover sus intereses y para contribuir responsablemente al bien común.”³⁸

Es preciso fortalecer –desde el ámbito educativo– el criterio de conocer y comprometerse con la diversidad de ofertas, asociaciones y organizaciones que trabajan con criterio de economía solidaria. Aquí se proponen tres escenarios que, dadas las posibilidades institucionales, implican mentalidad de cambio y deseo de generar alianzas estratégicas, niveles de articulación y compromiso, formas de servicio y entrega voluntaria: el voluntariado, la cooperación internacional y la ciber solidaridad.

– *Voluntariado: compromiso laical.* En algunos ambientes, el voluntariado ha surgido como respuesta a la realidad social de injusticia e inequidad. Como su palabra lo dice, el voluntariado expresa, por parte de la persona que lo asume, libertad y decisión propia para ofrecer un tiempo de su propio proyecto de vida y dedicarlo a mejorar la vida de grupos sociales menos favorecidos. Lo característico de esta actividad consiste en que se realiza de manera libre, es gratuita y exige disponibilidad para desplazamientos a lugares requeridos para prestar el servicio en cuestión.

Las grandes asociaciones dedicadas a las obras de acción social que favorecen el voluntariado tienen, como principio ético, apoyar esfuerzos de paz, justicia y solidaridad entre los pueblos. Desde este principio se desarrollan acciones formativas, con los participantes, desde la vida del grupo, el servicio desinteresado y la convivencia con las comunidades locales.

Nuestro sueño como organización desde 1920 es alcanzar la paz y el entendimiento entre los pueblos. Para ello, desde entonces, desarrollamos una labor de educación para la paz, a través de campos internacionales de voluntariado, donde se crea un espacio para el encuentro y el aprendizaje intercultural a la par que apoyamos proyectos solidarios sociales, ambientales o culturales nacidos en las comunidades locales.³⁹

³⁸ Ibid.

³⁹ Página electrónica del *Servicio civil internacional*, www.ongsci.org (consultado el 25 de julio de 2010).

Los participantes en estas movilizaciones voluntarias, cuando toman la decisión, entran a formar parte de una organización con tales objetivos, que –de manera organizada y sistemática– definen los tiempos, formación y acciones concretas.

Hay una multitud de voluntarios, verdaderos profesionales de la solidaridad, que dan testimonio de la exigencia y la apertura a la universalidad, la disponibilidad y el servicio a los más pobres. Comprometiéndose personalmente, establecen relaciones fundadas en la valoración de la diversidad del otro, en la justicia y en la no violencia.⁴⁰

En este paradigma, hoy por hoy también se ofrecen a los jóvenes experiencias de voluntariado en el territorio nacional, a nivel educativo. Son acciones que, de una manera u otra, tocan al joven, transforman su propio proyecto de vida y aportan, con su servicio, a la transformación de entornos sociales precarios.

La experiencia que llevan a cabo demuestra que el servicio voluntario garantiza a los jóvenes un gran valor educativo y formativo que con frecuencia es ocasión de crecimiento personal, oportunidad para una educación a la ciudadanía activa.⁴¹

– *Cooperación internacional.* En segunda instancia, otro campo de formación y acción es lo que hoy se ha denominado cooperación internacional. Se trata de las instancias oficiales de distintos países que gestionan y canalizan los recursos, donaciones y aportes que luego serán destinados a las regiones que padecen de vulnerabilidad social. Estas instancias abren convocatorias de participación y alianza colaborativa en el marco de las políticas públicas del respectivo país.

Para Colombia, en el Ministerio de Educación Nacional, MEN, se creó en 2006 la Oficina de Cooperación Internacional mediante el Decreto de ley 4675, que define sus funciones y tareas. Entre otras, es la oficina encargada de “gestionar recursos financieros y técnicos de cooperación oficial, privada, nacional e internacional para apoyar los proyectos estratégicos [...] de la política educativa”.⁴²

⁴⁰ Comunidad Hijas de María Auxiliadora, *Cooperación al desarrollo*, 17.

⁴¹ *Ibid.*, 18.

⁴² Ministerio de Educación Nacional, “Oficina de Cooperación Internacional”, *Ministerio de Educación Nacional*, <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-138140.html> (consultado el 3 de julio de 2011).

Para las instituciones educativas, las oficinas de cooperación serían un espacio para promulgar proyectos de economía solidaria, proyectos productivos, proyectos de emprendimiento, proyectos de cooperativismo social, de cooperación local y nacional, que motiven y comprometan a las comunidades en la consecución y satisfacción de necesidades, en este caso, educativas.

– *Cibersolidaridad.* En tercera instancia, se encuentran los ciberespacios solidarios o cibersolidaridad, cuyo propósito es acercar la tecnología a las realidades sociales deprimidas del planeta. Estas asociaciones y organizaciones no gubernamentales –también sin ánimo de lucro, por lo general dirigidas por profesionales no remunerados– gestionan los recursos para dar respuesta a necesidades conocidas o solicitadas por alguna región.

Se puede entender como una nueva manera de ser solidarios, pues de manera fácil y moderna las personas pueden apoyar proyectos e incluso hacer seguimiento de inicio a fin a los mismos. Portales como canalsolidario.org, hacesfalta.org, solucionespong.org, voluntaridocorporativo.org, ekoos.org, desarrollar.org, skipperu-org son espacios donde se unen fuerzas, personas, recursos e infraestructura para hacer de la solidaridad acciones reales y concretas para personas y situaciones reales y concretas del mundo, y no mero tema de discusión.

Conocer la multiplicidad de instancias donde se puede participar de manera activa significa acercar el mundo al ámbito de la escuela, acercar la solidaridad al mundo de los y las jóvenes, a las comunidades educativas en general; y desde éstas, generar posibilidades de servicio voluntario, ser parte de la cibersolidaridad que –gracias a la red– hace pensar que estamos en un mundo al alcance de las manos de todas las personas.

En el diseño curricular, se propone tener en cuenta estas tres dimensiones, que acentúan la formación solidaria de las comunidades educativas en un mismo proyecto común. El esquema que se presenta a continuación manifiesta las dimensiones para proyectos educativos institucionales con enfoque solidario. Sería una estructura así:



Es un campo que seguirá estando por descubrir, por desarrollar y hacer posible desde el escenario de la escuela. Una cosa es bien cierta, la aldea global de la que hablan los estudiosos llegó hasta la escuela, y le ha exigido abrir las ventanas y las puertas, para airearse, oxigenarse y llenarse de ímpetu para los nuevos retos que la posmodernidad demanda. Estos nuevos lugares, la aldea global es el nuevo lago de Galilea, escenario propicio para que ocurra la solidaridad: “Dadles vosotros de comer” (Mc 6,38).

CONCLUSIÓN

Las necesidades básicas de aprendizaje abarcan tanto las herramientas esenciales para el aprendizaje como los contenidos básicos del aprendizaje necesarios, para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de vida, tomar decisiones fundamentadas y continuar aprendiendo.⁴³

En tiempos de incertidumbre y de crisis social, la escuela es y será significativa y transformadora si en su proyecto educativo institucional promueve aprendizajes básicos y necesarios como la interculturalidad, el diálogo, la alteridad, la solidaridad, y de esta manera permita a la comunidad educativa sentirse parte de un planeta que hoy es global, uno solo, sin fronteras ni barreras, pleno de búsquedas,

⁴³ Ibid., 15.

de necesidades y de sueños de una humanidad más justa, solidaria y en paz.

Por ello, se ha enfatizado en cuatro grandes aprendizajes que den valor y sentido a la intencionalidad de la escuela, desde los lineamientos del proyecto educativo institucional, desde la estructura del diseño curricular, desde las estrategias pedagógicas y desde las estrategias didácticas en el aula. Es necesario potenciar las capacidades y valores sociales que vinculen desde el enfoque de la solidaridad, desde la reflexión pedagógica, desde la praxis social y desde la apropiación de saberes en la comunidad educativa. De ahí que Bernard Lonergan proponga la “primacía a la praxis, como un movimiento de arriba hacia abajo, del compromiso existencial y la acción, mediante el entender, a la transformación de nosotros mismos y de nuestro mundo”⁴⁴

Esta transformación requiere de una pascua, del paso de un estado de realidad a otro, que finalmente es vida nueva.

Se trata de pasar de la cultura individualista a una cultura de la donación, al tomar conciencia de la propia identidad, del propio ser, de las propias capacidades y valores, para ser puestos al servicio de los demás; de una donación que es contar con el potencial propio y del otro, para pasar de una acción individual a una acción colectiva.

Se trata de pasar de la repetición de contenidos a aprendizajes con sentido y significado que hagan de la escuela un escenario de potencialidades y saberes a realizar en la cotidianidad de la vida, en la familia, en el campo profesional y en los escenarios donde se toman las decisiones del planeta.

Se trata de pasar del discurso magistral al uso de las mediaciones tecnológicas que acerquen y faciliten las nuevas maneras de ser solidarios con el otro, con el entorno y con el planeta. Tales nuevas maneras creativas e innovadoras han de llegar hasta el aula de clase y el estudiante es el llamado a asumirlas con responsabilidad planetaria.

Se trata de pasar de la palabra a la acción, una que transforme las realidades sociales cercanas y lejanas, y que realmente permita la vida de las generaciones venideras en un planeta más justo, más solidario, donde ellas compartan, como hacen los hermanos, el mismo

⁴⁴ De Roux y Lamb, *Pan para todos*, 116.

pan para todos, en la misma mesa donde se sientan todos y donde alcanza para todos, al estilo de la escuela de Galilea, que es una escuela solidaria.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre Monasterio, Rafael y Antonio Rodríguez Carmona. *Evangélicos sinópticos y hechos de los apóstoles: Introducción al estudio de la Biblia*. Estella (Navarra): Editorial Verbo Divino, 2001.
- Angulo Novoa, Alejandro. *Ética, solidaridad, ecología. De la posibilidad a la probabilidad del desarrollo*. Bogotá: Cinep, 1994.
- Aranguren Gonzalo, Luis. *Solidaridad: la nueva ternura. Claves y propuestas educativas*. México, D.F: Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 2006.
- Bagot, J. P. (ed.). *Biblia de Jerusalén. Edición pastoral con guía de lectura y nuevas introducciones*. Bilbao: Editorial Descleé de Brouwer, 1984.
- Bartolomé, Juan José. *Jesús de Nazareth, formador de discípulos. Motivo, meta y metodología de su pedagogía*. Madrid: Editorial CCS, 2007.
- Benedicto XVI. “Exhortación apostólica postsinodal *Sacramentum caritatis*.” Vatican, http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/apost_exhortations/documents/hf_ben-xvi_exh_20070222_sacramentum-caritatis_sp.html (consultado el 10 de septiembre de 2011).
- Bennassar, Bartomeu. *Pensar y vivir moralmente*. Santander: Editorial Sal Terrae, 1988.
- Betancourt, Emilio. *Pedagogía de la solidaridad*. Colección Iglesia en América No. 11. Bogotá: Consejo Episcopal Latinoamericano, 2003.
- Biolatto, Leonardo. Posts etiquetados como ‘barca’, <http://blogsdelagente.com/palabrademision/tag/barca>, 15-07-11 (consultado el día 22 de noviembre de 2011).

- Bojorge, Horacio. "Las multiplicaciones de panes y peces. Comidas de alianza de hospitalidad." *Biblioteca Católica Digital*, http://bibliotecacatolicadigital.org/TEOLOGIA/T%20BIBLICA/las_multiplicaciones_de_panes_y.htm (consultado el día 24 de junio de 2010).
- Borjas, Beatriz. *La gestión educativa al servicio de la innovación: formación pedagógica*. Caracas: Federación Internacional de Fe y Alegría, 2003.
- Bustos C, Felix. *Proyectos educativos y el PEI*. Bogotá: Editorial In-Vitro, 1995.
- Cabarrus, Rafael. *Ser persona en plenitud*. Caracas: Fundación Santa María, 2002.
- Cardona, Hernán y Fidel Oñoro. *Jesús de Nazareth en el Evangelio de San Marcos*. Medellín: UPB, 2008.
- Carrillo Alday, Salvador. *El Evangelio de San Marcos*. Estella (Navarra): Editorial Verbo Divino, 2008.
- Celam. III "Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Documento conclusivo. Puebla. Celam, http://www.celam.org/conferencias/Documento_Conclusivo_Puebla.pdf (consultado el 5 de julio de 2010).
- Codina, Victor. *La fracción del pan*. Estella (Navarra): Editorial Verbo Divino, 2002.
- Comisión Episcopal de Acción Social, CEAS. *Globalización y solidaridad*. Colección Iglesia en América No. 7. Lima: CEAS, 2003.
- _____. *La buena noticia de la solidaridad*. Colección Tercer Milenio No. 13. Bogotá: Consejo Episcopal Latinoamericano, 1997.
- Comunidad de Ayala. "El Evangelio galileo." *Comunidad de Ayala*, <http://www.comayala.es/Proyecto/esp/pc4/evalgalileo.htm> (consultado el 5 de julio de 2010).
- Comunidad Hijas de María Auxiliadora. *Cooperación al desarrollo*. Bologna: Grafiche Universal, 2007.
- Confederación de Cooperativas de Colombia. "Estatuto." *Confecoop*, <http://www.portalcooperativo.coop/index.php/conozcanos-471/estatuto> (consultado el 25 de julio de 2010).

- Conferencia Episcopal de Colombia. *Estándares para la educación religiosa escolar*. Bogotá: Editorial Migema, 2007.
- _____. *La Iglesia en Colombia, una comunidad que camina en la esperanza*. Bogotá: Consejo Episcopal Latinoamericano, 2008.
- _____. *Memorias de las LXXXIV Asamblea Plenaria*. Bogotá: Conferencia Episcopal de Colombia, 2009.
- Cortina, Adela. “Es elemental que una sociedad quiera educar ciudadanos, y que sean justos.” *La nueva España*, <http://www.lne.es/asturias/1646/adela-cortina-elemental-sociedad-quiera-educar-ciudadanos-sean-justos/523511.html> (consultado el 12 de octubre de 2009).
- _____. *Ética de la sociedad civil*. Madrid: Editorial Anaya, 1994.
- De Lucas, Javier. *El concepto de solidaridad*. Chile: Distribuciones Fontamara, 1993.
- De Roux, Rodolfo Eduardo. *El pan que compartimos. Creencias populares*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Teología, 1994.
- De Roux, Rodolfo Eduardo, y Matthew L. Lamb. *Pan para todos*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Teología, 2000.
- Equipo de Comunicación Social del Instituto de las Hijas de María Auxiliadora, Ecosam. *Propuesta de educomunicación para la familia salesiana*. Caracas: Publicaciones Monfort, 2002.
- Egger, Wilhelm. *Lecturas del Nuevo Testamento. Metodología lingüística histórico-crítica*. Estella (Navarra): Editorial Verbo Divino, 1990.
- Elorriaga, Carlos. *Las grandes cartas de San Pablo*. Bilbao: Grafite Ediciones, 2003.
- Fairstein, Gabriela Alejandra y Gyssels, Silvana. *¿Cómo se aprende?* Caracas: Federación Internacional de Fe y Alegría, 2003.
- Fausti, Silvano. *Una comunidad lee el Evangelio de Marcos*. Bogotá: Sociedad San Pablo, 2006.
- Fere. *Escuela católica: Signo y propuesta de futuro*. Madrid: Ediciones SM, 2005.

- Fernández, José Carlos. "Los jóvenes ante los medios de comunicación. Educación del sentido crítico." *Misión Joven* 382 (2008): 25-32.
- García, Beatriz. *Convivir con los otros y la naturaleza*. Caracas: Federación Internacional de Fe y Alegría, 2002.
- Gnilka Joachim. *El Evangelio según San Marcos*. Vol. 1. *Mc 1-8,26*. Salamanca: Ediciones Sígueme, 1986.
- _____. *Teología del Nuevo Testamento*. Biblioteca de Ciencias Bíblicas y Orientales. Madrid: Editorial Trotta, 1998.
- Guijarro, Oporto. "La arqueología de Galilea y el Jesús histórico." *Mercabá*, http://mercaba.org/FICHAS/upsa/tema_02_1.htm (consultado el 29 de junio de 2010).
- Guitart Aced, Rosa. *Las actitudes en el centro escolar. Reflexiones y propuestas*. Barcelona: Editorial Graó, 2002.
- Gutiérrez García, José Luis. *Introducción a la doctrina social de la Iglesia*. Barcelona: Ariel, 2001.
- Ianfrancesco, Giovanni. *La investigación pedagógica*. Bogotá: Editorial Libros y Libres, 1998.
- Iglesia Católica. "Catecismo de la Iglesia Católica." *Vicaría de Pastoral, Arquidiócesis Primada de México*, http://www.vicariadepastoral.org.mx/1_catecismo_iglesia_catolica/catecismo_iglesia_catolica.pdf (consultado el 24 de septiembre de 2010).
- Instituto de las Hijas de María Auxiliadora. *Para que tengan vida y vida en abundancia. Líneas orientadoras para la misión educativa salesiana*. Roma: CCS, 2006.
- Izquierdo M., Gabriel (ed.). *Antropología del fenómeno religioso: Memorias V Congreso Nacional y I Internacional de Educación Católica*. Bogotá: Conaced, 2007.
- Juan Pablo II. "Carta encíclica *Centessimus annus*." *Vicaría de Pastoral, Arquidiócesis Primada de México*, http://www.vicariadepastoral.org.mx/3_magisterio_pontificio/centesimus_annus/centesimus_annus.pdf (consultado el 7 de abril de 2009).
- _____. "Carta encíclica *Sollicitudo rei socialis*." *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_30121987_sollicitudo-rei-socialis_sp.html (consultado el 23 de junio de 2010).

- _____. “Exhortación apostólica postsinodal *Reconciliatio et paenitentia*.” *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/apost_exhortations/documents/hf_jp-ii_exh_02121984_reconciliatio-et-paenitentia_sp.html (consultado 5 de mayo de 2010).
- Ki-moon, Ban. “Proteger a la infancia en el ciber espacio, lema del Día Internacional de Internet 2009.” *OEI*, <http://www.oei.es/cienciayuniversidad/spip.php?article282> (consultado el día 17 de mayo de 2009).
- Mally, Edward J. “Evangelio según San Marcos.” En *Comentario bíblico ‘San Jerónimo’*, Tomo III, dirigido por R. E. Brown, J. A. Fitzmyer y R. E. Murphy, 1, 59-162. Madrid: Cristiandad, 1972. Disponible en: <http://www.mercaba.org/ARTICULOS/C/brown,%20raymond%20e%20-%20comentario%20biblico%20san%20jeronimo%2003.pdf> (consultado el día 24 de junio de 2010).
- Manns, Federic. “La relación discípulo-maestro en el Evangelio de Marcos.” *Foro de Exégesis y Teología Bíblica*, http://www.foroexegesis.com.ar/jornadas/2004/discipulo_maestro.htm (consultado el 5 de julio de 2010).
- Marcus, Joel. *El Evangelio según San Marcos (Mc 1-8)*. Nueva traducción con introducción y comentario. Salamanca: Ediciones Sígueme, 2010.
- Matías, Arce. “Solidaridad y subsidiariedad. Dictamen final. III Parlamento Universitario Latinoamericano Ciudadanos cristianos. Comisión 7.” *Pontificia Universidad Católica Argentina*, <http://www.uca.edu.ar/esp/sec-pec/esp/docs-politica/pul/pdf-07/declaraciones/comision7.pdf> (consultado el 25 de junio de 2010).
- Ministerio de Educación Nacional. *Articulación de la educación al mundo laboral*. Bogotá: MEN, 2008.
- _____. *Guía para el mejoramiento institucional. De la autoevaluación al mejoramiento institucional*. Serie Guías No. 34. Bogotá: MEN, 2008.
- _____. *Ley 115/94*. Bogotá: MEN, 1994.
- _____. “Oficina de Cooperación Internacional.” *Ministerio de Educación Nacional*, <http://www.mineducación.gov.co/1621/article-138140.html> (consultado el 3 de julio de 2011).

- _____. *Orientaciones generales para la educación en tecnología. Ser competente en tecnología. ¡Una necesidad para el desarrollo!* Serie Guías No. 30. Bogotá: MEN, 2008. Disponible en *Ministerio de Educación Nacional*, http://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-160915_archivo_pdf.pdf (consultado el 3 de julio de 2011).
- Organización de Estados Iberoamericanos. “Tendencias sociales y educativas para América Latina (octubre 2008).” *OEI*, <http://www.siteal.iipe-oei.org/informe/227/informe-2008> (consultado el 31 de marzo de 2009).
- Pérez, Carmen. “Lago de Galilea.” *Slideshare*, <http://www.slideshare.net/CMP/lago-de-galilea> (consultado el 24 de junio de 2010).
- Precht Bañados, Cristian P. *El Evangelio de la solidaridad*. Colección Iglesia en América No. 8. Bogotá: Celam, 2003.
- Raga, José. “Nexo entre subsidiariedad y solidaridad. V Simposio Europeo: ¿Para dónde va Europa? (Roma, 2006).” *Lumsa Universita*, <http://www.lumsa.it/Lumsa/Portals/File/ConvegnoDocentiSett06/Raga.pdf> (consultado el día 25 de junio de 2010).
- Razeto Migliaro, Luis. “¿Qué es la economía solidaria?” *Otro mundo es posible*, <http://www.otromundoesposible.net/economia-isr/que-es-la-economia-solidaria> (consultado el día 15 de julio de 2010).
- Rojas Q., Juan Manuel. *Gestión educativa: en la sociedad del conocimiento*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio, 2006.
- Román P., Martiniano. *Sociedad del conocimiento y refundación de la escuela desde el aula*. Madrid: Editorial EOS, 2005.
- Salamanca Barrera, Li Mizar. *Dejarse habitar. Encuentro con la Palabra, la pintura y la vida*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana-Ediciones San Pablo, 2009.
- Sastre Jesús. *Repensar el voluntariado social. Desde la doctrina social de la Iglesia*. Madrid: San Pablo, 2004.
- Servicio Civil Internacional. *Servicio Civil Internacional*, <http://www.ongsci.org/es/index.php> (consultado el 25 de julio de 2010)
- Ubieta López, José Ángel, Víctor Morla Asensio y Santiago García Rodríguez (eds.). *Biblia de Jerusalén. Nueva edición revisada y aumentada*. Bilbao: Desclé de Brouwer, 2008.

- Unesco. "Marco de acción de Dakar: Educación para todos: cumplir nuestros compromisos comunes. Texto aprobado por el 8º Foro Mundial sobre la Educación, Dakar, Senegal, 26 a 28 de abril de 2000." *Unesco*, <http://www.unesco.org/education/wef/en-conf/dakframspa.shtm> (consultado el 4 de junio de 2011).
- Urriago Penesso, Oscar. *La solidaridad: una propuesta alternativa al modelo globalizante*. Lima: Colección Iglesia en América, 2003.
- Urriago Panesso, Oscar y Alejandro López. *Jóvenes solidarios para el nuevo milenio*. Lima: Colección Iglesia en América, 2003.
- Valdéz Hernández, Ena Luz. "Perspectivas educativas contemporáneas en América Latina." Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Filosofía, Departamento de Filosofía del Derecho, Moral y Política, 2010.
- Vega C., Agustín. "Enseñanza y multiculturalidad." *Web Islam*, www.webislam.com/articulos/28747-enseñanza-y-multiculturalidad.html (consultado el día 25 de julio de 2009).
- Vicaría de Pastoral Social. *La solidaridad paso a paso. Guía para agentes pastorales de solidaridad*. Santiago de Chile: Arquidiócesis de Santiago, 1995.
- Villegas, Jesús. "Lo bíblico en el mundo actual." *Revista Misión Joven* 372 (2008): 65-83.
- White, María Cecilia. "Maestros de la innovación y la competitividad." *MEN*, www.mineducacion.gov.co/1621/article-195573.html (consultado el 11 de octubre de 2009).